

4825 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Cebadero con garantía sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, concediendo el título de «Cebadero con garantía sanitaria» a la explotación porcina de la provincia de Toledo denominada «El Pilar», municipio de Villanueva de Alcardete, propietario don Juan Angel González Pérez.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

4826 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Comunidades de Castilla y León concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones de la provincia de Avila denominadas «Explotaciones Agropecuarias Mingoblasco», municipio de Bularros, como Gerente don Francisco Hernández Gutiérrez; «Granja Escuela Centro de Educación Especial Santa Teresa», municipio de Martiherrero; «Los Llanos», municipio de Avila, propietaria «Avilaves, Sociedad Anónima»; «El Río», municipio de Barromán, propietario don César García Martín; «Villa Basa», municipio de La Colilla, propietario don Carmelo Hernández Pérez; «Las Celadas III», municipio de Sanchidrián, propietario SAT número 1.515; de la provincia de Salamanca, la explotación denominada «San Miguel», municipio de Peñaranda de Bracamonte, propietaria «Cooperativa Agropecuaria San Miguel», y de Palencia, «Villamuriel de Cerratos», municipio del mismo nombre, propietario don José María Torres Zarzosa.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1987.—El Director general, Julio Blasco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

4827 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de Granja de Protección Sanitaria Especial a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones de la provincia de Badajoz, denominadas «El Pasil»; municipio de Jerez de los Caballeros, propietario hermanos Ramiro Calderón; «Criadero Chico», municipio de San Vicente de Alcántara, propietario don Santos Durán Melgar; «Las Mulatas y Talegón», municipio de Olivenza, propietario don Federico Girona de la Figuera, y de la provincia de Cáceres, la denominada «Tras el Portal», municipio de Gargantilla, propietario don Pedro Galiñanes Barbero,

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

4828 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Generalidad Valenciana concediendo el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a las explotaciones de la provincia de Castellón denominadas «Granja Tremedab», municipio de Almazora, propietario don Rufino Izquierdo Gargallo; «Granja La Costa», municipio de Almazora, propietario don Filiberto Flors Molés, y de Valencia las explotaciones de «Cabezo Rojo», municipio de Liria, propietario don Agustín Taroncher Carbonell; «Sabato», municipio de Estivella, propietario don Carlos Salvador Moliner.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

4829 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación de la provincia de Tarragona, denominada «Granja El Prat», municipio de Pinell de Brai, propietario don Manuel Vallespi Espinós.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

4830 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones de la provincia de Zaragoza denominadas «Lumpiaque», don Juan José Lorente, municipio de Lumpiaque, propietario don Juan José Lorente Lorente, «Garrapinillos», municipio de Garrapinillos,